

MANIFESTACION

Manifiesto íntegro de CCOO para el 1 de mayo

MADRID.- Los objetivos de CC.OO. por la calidad del empleo, frente a la precariedad y la temporalidad; por la seguridad en el trabajo, frente a la siniestralidad laboral; por la igualdad, frente a la discriminación; por la mejora y ampliación de la protección social; por el fortalecimiento de los instrumentos colectivos de participación; por el cumplimiento de las reglas, frente al fraude y el abuso; por la negociación, frente a la imposición y la prepotencia, pueden resumirse en este Primero de Mayo en la exigencia de un empleo estable, seguro y con derechos.

Estos objetivos requieren, en primer lugar, ampliar la capacidad de intervención sindical sobre todas aquellas cuestiones que afectan a nuestras condiciones de vida y de trabajo. La presencia de la fuerza organizada de los trabajadores y las trabajadoras, los sindicatos de clase, en los ámbitos de decisión que afectan al empleo, a nuestras condiciones de trabajo, nuestra seguridad, nuestra protección social, nuestros derechos laborales, es una condición necesaria para lograr los objetivos propuestos. Nuestra participación es una garantía de protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Así lo hemos puesto de manifiesto con el Acuerdo para la mejora y el desarrollo del sistema de la Seguridad Social firmado por CC.OO. Nuestro trabajo riguroso y tenaz, orientado a consolidar el sistema público de pensiones, garantizando su estabilidad financiera presente y futura; a mejorar progresivamente las prestaciones, tanto en su cuantía como en cobertura de la población; y a generar un nuevo derecho de jubilación flexible que permite acceder a la prestación por jubilación antes de la edad legal y aunque no se haya cotizado antes de enero de 1967, ha dado sus frutos.

Este mismo esfuerzo fue el que realizamos para conseguir un acuerdo respecto al empleo y a la contratación. Era posible alcanzarlo y contábamos con una buena base de partida para ello, como era el Acuerdo sobre Estabilidad en el Empleo de 1997. Sin embargo, la patronal (CEOE y CEPYME) decidió romper la negociación, emprendiendo un camino que no reportará nada bueno ni a quienes trabajan, ni a la sociedad en conjunto, ni a las posibilidades de crecimiento económico y del empleo en este país, ni a aquellas empresas que quieran ser competitivas en sectores que requieren mayores niveles de cualificación, experiencia y estabilidad laboral.

Y al error patronal se sumó el del Gobierno, con la aprobación de una norma que no requería tanta urgencia y no guardaba equilibrio en los contenidos. La imposición por el Gobierno de esta reforma laboral ha puesto en riesgo todo el proceso de negociación de forma innecesaria e imprudente. Pero, además, pronto comprobaremos su inutilidad para resolver los problemas de la precariedad en el empleo, principal objetivo de la negociación.

Mejorar la estabilidad del empleo y reducir la temporalidad siguen siendo objetivos prioritarios de nuestra acción sindical. Por ello, aumentaremos la presión sindical en las empresas con un doble objetivo: abrirle camino a nuestras propuestas por el empleo y limitar la aplicación de la reforma impuesta por el Gobierno en sus aspectos más negativos. Las organizaciones empresariales y los empresarios tienen que saber que las reformas unilaterales no se trasladan sin más a las empresas, que su irresponsabilidad tiene consecuencias.

Igualmente, las organizaciones sindicales nos hemos propuesto modificar la regulación actual de la negociación colectiva, para ampliar su eficacia y dar cobertura a un mayor número de trabajadores, para adecuar sus contenidos y proteger y extender los derechos laborales. Queremos también ampliar y mejorar el sistema de protección al desempleo, cuya actual regulación impide el acceso a las prestaciones a un buen número de personas en paro. Estos procesos de negociación cuentan ya con posiciones unitarias previas y pueden ser abordados de inmediato.

Entre los objetivos sindicales incluidos en las propuestas para negociar tanto con la patronal como con el Gobierno, está también el conseguir eliminar las discriminaciones que todavía hoy sufren las mujeres en el acceso al empleo, en los puestos de trabajo ocupados, en sus retribuciones, en su mayor tasa de temporalidad, etc. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sigue siendo para CC.OO. un objetivo esencial.

Por otro lado, CC.OO. seguirá poniendo todo su empeño en acabar con el alto número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se registran cada año, con pérdidas irreparables de vidas o con secuelas arrastradas durante años. La prevención sigue siendo la mejor arma de actuación. La falta de aplicación de las normas por parte de los empresarios, las malas prácticas preventivas de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y la dejadez de la Administración para atajar de una vez por todas esta situación, unido a la precariedad en la contratación, son las causas principales del incremento de la siniestralidad. Contra ello nos movilizamos, porque es la salud y la vida de los trabajadores y las trabajadoras lo que está en juego.

CC.OO. seguirá trabajando, además, para conseguir una protección social y laboral adecuada para todos los trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Asegurar la igualdad de trato en su empleo y en sus condiciones de trabajo, combatiendo aquellas situaciones que amparen su exclusión o su discriminación en el trabajo, es nuestro objetivo.

CC.OO. seguirá impulsando el reconocimiento de los derechos sindicales de información, participación, negociación colectiva y huelga de carácter transnacional. Seguiremos impulsando que la Unión Europea garantice para todos sus habitantes un conjunto amplio de derechos básicos con la aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales y que a la vez acepte promover una Carta de los Servicios de Interés General que suponga la mejora de los servicios públicos en Europa. En definitiva, seguimos empeñados en avanzar en los derechos de ciudadanía, y en una Europa democrática y solidaria.

Una Europa en la que, lamentablemente, hemos tenido que levantar la voz junto a las organizaciones sindicales francesas, con el apoyo de la CES y de la CIOSL, para reclamar la defensa del derecho a la vida y a la libertad de todos los ciudadanos frente al terrorismo de la banda ETA, que pretende imponer un proyecto totalitario a la sociedad vasca dirigido a impedir el ejercicio de la libertad y de la democracia. Los sindicatos seguiremos siendo sujetos activos principales en la lucha por las libertades democráticas, en defensa de los intereses de los trabajadores y los ciudadanos.

Impulsaremos, también, la globalización de los derechos laborales. Introducir cláusulas sociales en los tratados comerciales, establecer códigos de conducta para que las multinacionales cumplan las normas laborales básicas y promover la instauración de instituciones internacionales con capacidad de regular los mercados globales, facilitando el control político de las inversiones internacionales, siguen siendo algunos de los objetivos que perseguimos en CC.OO. junto al resto del sindicalismo mundial.

Sólo en un mundo en paz y con libertad podremos extender los derechos laborales y sociales. Una paz hoy más necesaria que nunca en Palestina, cuyo pueblo está viendo reiteradamente negados sus derechos políticos y ciudadanos más básicos y sufre hoy un permanente hostigamiento bélico absolutamente inaceptable. Igual situación sigue sufriendo el pueblo saharauí, por el reiterado incumplimiento por parte del Gobierno de Marruecos de las resoluciones de Naciones Unidas que reconocen su derecho a la autodeterminación.

Nuestro compromiso con la defensa de los derechos laborales y sindicales en todo el mundo debe concretarse hoy en la denuncia de la persecución que sufren los sindicatos en Colombia, en donde cerca de un centenar de sindicalistas han sido asesinados por los grupos paramilitares en el último año.

La lucha por los derechos humanos en el mundo tiene múltiples frentes, entre los que queremos mencionar la insufrible opresión de las mujeres en Afganistán, la extensión del trabajo infantil y el trabajo esclavo en numerosos países, y el enfrentamiento del Gobierno de Sudáfrica con las multinacionales farmacéuticas por su absolutamente legítima pretensión de conseguir medicamentos baratos para combatir el SIDA.

Por último, en CC.OO. seguiremos trabajando junto a la UGT para hacer posibles estos objetivos. La unidad de acción de ambas organizaciones es hoy un patrimonio de los trabajadores que ha permitido, en estos últimos años, progresos y mejoras de los derechos laborales y sociales.

1 de mayo de 2001